

CATALUÑA

Tal vez esté equivocado, pero a mi modesto juicio el combustible de más alto octanaje que, a lo largo de los últimos 10 o 15 años, ha propulsado al independentismo catalán desde la marginalidad hasta la hegemonía social, no es otro que el sentimiento de humillación acumulado por cientos de miles, por algunos millones de ciudadanos de Cataluña; la sensación de que las estructuras del Estado español no sólo rechazaban, sino que desdeñaban y menospreciaban una y otra vez sus aspiraciones, sus demandas, el concepto que esas personas tienen de sí mismas como comunidad; en definitiva, su dignidad.

Es una sensación que, dentro de la actual etapa histórica, comenzó a cuajar quizá con la recogida de firmas y el derroche de demagogia del PP contra el Estatuto de Maragall; continuó con Alfonso Guerra alardeando de haberse “cepillado” aquel Estatuto; maduró durante los cuatro años de ominosa permanencia de la ley autonómica en el banquillo del Constitucional —recuérdese que el editorial conjunto de doce diarios catalanes en noviembre de 2009 se titulaba *La dignidad de Cataluña*, y no lo auspiciaron medios ni lo redactaron plumas precisamente nacionalistas—, para culminar con la sentencia de junio de 2010, que despreciaba de un manotazo el consenso de más de dos tercios del Parlamento catalán y el resultado de un referéndum.

Cuando la siembra de “desafección” —el concepto, como saben, lo popularizó el presidente Montilla— realizada por todos aquellos acontecimientos empezó a fructificar en una cosecha de *estelades* y de grandes manifestaciones independentistas, la actitud del sistema político-institucional español se mantuvo invariable: desdén (¿recuerdan la alusión de cierto prócer a “esos que andan dibujando letras

Intimidar y humillar

JOAN B. CULLA

por las calles”?) y apelación férrea a una legalidad de la que muchísimos catalanes se sienten excluidos al menos desde la sentencia del TC contra el Estado.

Ahora, mientras se diría que la colisión de legitimidades entre el Estado y la Generalitat está entrando en una fase decisiva, es patente que la Moncloa —donde abundan los asesores, pero al parecer no hay ningún experto en inteligencia emocional— ha decidido intensificar la táctica de la humillación, reforzándola con toda clase de gestos intimidatorios. Los últimos días de la semana pasada nos brinda-

ron un verdadero recital en ambos terrenos. Una investigación judicial —concretamente, por el caso 3 %— es algo muy serio, pero resulta dudoso que la puesta en escena ejecutada por miembros de paisano de la Guardia Civil el jueves 20 de julio mantuviese esa seriedad. ¿Era verosímil que los agentes personados en el Parlament, en la Generalitat y en el Departamento de Justicia encontrasen las agendas y los registros de visitas de Germà Gordó, de cuya inexistencia el juez ya tenía constancia oficial? Los protocolos de actuación policial, ¿contemplan que los agen-

tes circulen por una cámara legislativa —cito de EL PAÍS del día 21— “tapándose la cara con una braga”? ¿Lo habrían hecho en el Congreso o en el Senado? Es imposible no pensar en una exhibición de fuerza y en un mensaje del tipo: “Ya veis el respeto que nos merecen vuestro Parlamento, vuestro Gobierno y vuestros departamentos...”

Al día siguiente, el Ejecutivo de Mariano Rajoy remachó el clavo al anunciar aparatosamente el aumento de los controles financieros sobre la Generalitat, la puesta en pie de un verdadero estado de sitio presupuestario aderezado con la amenaza de cortar el grifo del FLA (Fondo de Liquidez Autonómica). Que el pretexto para tal alarde de dureza fuese una partida de 6.150 euros supuestamente sin justificar (¿qué parte del referéndum se pagará con esta fabulosa suma?) ilustra con creces que se trata de una maniobra política, de otro ritual de humillación.

Según los últimos datos del CEO —esos que han suscitado el entusiasmo del unionismo—, como mínimo un 56,4 % de los catalanes quieren un grado de autogobierno muy superior al del Estatuto vigente, ya sea a través de un Estado independiente o de uno federado. Pues bien, el mensaje del Consejo de Ministros del viernes es que carecemos de autogobierno alguno: obligada a someter cada semana sus gastos al control del ministerio de Hacienda, descrita como una comunidad menesterosa que no puede autofinanciarse, con sus funcionarios amenazados, la Generalitat tiene menos autonomía que la más modesta Diputación provincial.

La moraleja resulta nítida: “Mientras fabuláis con la República Catalana, vuestro poder real es cero”. O sea, el escarnio como método de seducción.

Joan B. Culla i Clarà es historiador.



Mariano Rajoy firma, en 2006, un manifiesto contra el Estatuto catalán antes de un acto del PP. / J. CASARES (EFE)

TRIBUNA

Mejores tarifas para la atención a los mayores

CINTA PASCUAL

Ocho organizaciones vinculadas al sector de atención de las personas mayores presentamos ayer un manifiesto conjunto para denunciar el abandono por parte de la Administración. Patronales y sindicatos nos hemos unido para explicar la situación límite e inadmisibles que sufren centros y servicios por la falta de recursos públicos, y proponemos varias medidas para dignificar el sector y dar la atención de calidad que los usuarios merecen.

Esta iniciativa se suma a una moción parlamentaria de Catalunya Sí que es Pot que insta al Gobierno catalán a mejorar las tarifas públicas de los servicios de atención a las personas mayores (que tuvo el único voto en contra de Junts pel Sí) y se enmarca en la línea del *Informe sobre la situación actual de les tarifes públiques*, un documento de la Asociación Catalana de Recursos Asistenciales (ACRA) que denuncia la congelación de

los precios públicos a residencias y centros de día en los últimos siete años. Queremos evitar que los centros asistenciales de nuestro país vean peligrar el servicio de calidad que los define, avalado por muchos años de trayectoria.

No incrementar las tarifas compromete seriamente la calidad de los centros asistenciales y el bienestar de los mayores. La única respuesta ha sido un incremento del 3,56% del grado II (pactado hace dos años, supone un incremento del 1,63%) que no soluciona el desajuste entre ingresos y gastos, situado en el 10,62%. Dicho de otro modo y para ser más exactos: la tarifa de referencia de la Generalitat de Cataluña para residencias y centros de día es la misma que la del 2010 mientras que los costes han aumentado más de un 10%, una tendencia que si sigue acentuándose repercutirá directamente en la calidad del servicio.

Atender a las personas mayores no es

Incrementar los precios públicos permitiría garantizar la calidad, aumentar los salarios de los trabajadores y satisfacer las carencias de perfiles profesionales

únicamente una vocación; es voluntad de servicio, evidentemente, y al mismo tiempo es profesionalización y, por lo tanto, es calidad. Y para que exista calidad tiene que haber recursos. Materiales, humanos y económicos. Mejores tarifas y mejores políticas, concursos que

no valoren tanto la oferta económica más ventajosa como la mejor relación calidad-precio y que tengan en cuenta que si no hay una actualización del IPC hay que regularizar los precios de forma periódica. Esto mantendría firme la calidad en unos centros donde las necesidades de los mayores crecen cada vez más porque la dependencia va en aumento en un contexto de sobre envejecimiento general en los países desarrollados. Incrementar las tarifas permitiría también aumentar los salarios de los trabajadores y satisfacer las carencias de perfiles profesionales donde la ratio fijada por la normativa es inferior a la necesidad real y, en consecuencia, no tener que dar un servicio *low cost* al que ya se ven obligadas algunas empresas y entidades.

Es necesaria una acción decidida por parte de la Administración para desbloquear esta situación. El sector, conviene recordarlo, somos todos: usuarios, familias, profesionales y empresarios. No podemos esperar a los próximos presupuestos y más en una situación política tan incierta como la actual. Hacerlo sería una irresponsabilidad con graves consecuencias.

Cinta Pascual, presidenta de la Asociación Catalana de Recursos Asistenciales (ACRA).